
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
664	/24

Montevideo, 26 de diciembre 2024.

VISTO: el Plan de Desarrollo acordado con el Docente Asociado en Energías Renovables, Dr. Marcelo Mautone.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 666/021 de fecha 21 de diciembre del 2021, se resolvió renovar por tres años dicho contrato, por cumplir los requisitos previstos por la Resolución N°365/018 de este Consejo, manteniendo su vigencia hasta el 31 de diciembre del presente;

II) que, en particular, desde el 2017 dicho docente depende de este Consejo, quien se encarga de la supervisión de su desempeño y la fijación de sus objetivos;

III) que de las resultancias de las evaluaciones correspondientes al periodo 2022-2024, se desprende que los objetivos acordados con el docente no fueron alcanzados en su totalidad, registrando un desempeño no satisfactorio;

IV) que esto motivó la confección del mencionado Plan de Desarrollo a efectos de mejorar su desempeño, y alinear las actividades del docente con los objetivos estratégicos de la UTECH, fomentando la formación, la vinculación con actores clave en el área de la sostenibilidad turística y las energías renovables;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 20 de diciembre, se coordinó una instancia en la que participaron este consejo y el docente, a efectos de que tome conocimiento de su evaluación y se acuerde el Plan de Desarrollo para el próximo año;

II) que en dicha instancia el docente manifiesta su conformidad con el Plan propuesto, dejando constancia a través de la firma del mismo;

III) que, tal como surge de dicho Plan, las actividades a desarrollar por el docente se enmarcan en las líneas de trabajo del Departamento académico de Sostenibilidad Ambiental, por lo que el Director de dicho Departamento será el encargado de realizar el seguimiento del presente plan, asegurando su

correcta implementación y alineación con los objetivos institucionales;

IV) que, en virtud de los motivos expuestos corresponde renovar por un año el contrato mantenido con dicho funcionario y disponer que pase a depender directamente del Director del Departamento Sostenibilidad Ambiental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Renovar el contrato del docente Asociado Marcelo Mautone (TER 2/16), por un año – quedando vigente hasta el 31 de diciembre del 2025- sujeto al cumplimiento del Plan de Desarrollo que se adjunta a la presente y forma parte integrante de la misma.

2º. Disponer el cambio de dependencia del Docente Marcelo Mautone que pasará a depender directamente del Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, quien evaluará el cumplimiento de dicho Plan.

3º. Notifíquese al Docente, al Director del Departamento de Sostenibilidad Ambiental y al Centro de Desarrollo de Personas.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...
Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica